



# El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de **VALTIERRA**

## HACE SABER:

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2023, APROBÓ EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA DETERMINAR LOS BENEFICIARIOS DE LA CESIÓN DEL USO DE LAS CUEVAS COMUNALES NÚMERO 277, 283, 293, 294 Y 295, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

EL PLIEGO DE CONDICIONES SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.

LAS OFERTAS, QUE TRATARÁN SOBRE PROYECTOS DESTINADOS A PROMOVER TURÍSTICAMENTE LA LOCALIDAD, SE PRESENTARÁN EN EL PLAZO DE 15 DÍAS A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA (28 DE MARZO DE 2023), **POR LO QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS CONCLUIRÁ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023.**

Lo que se publica para general conocimiento.

Valtierra, 30 de Marzo de 2023

EL ALCALDE

